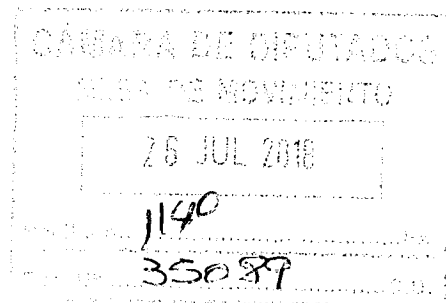




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



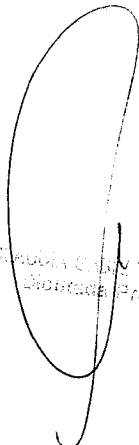
## PROYECTO DE LEY

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

**Artículo 1.º** Declárese de interés turístico, educativo y cultural provincial al Casco Histórico de la ciudad de San Lorenzo, Dpto. homónimo.

**Artículo 2º** Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de San Lorenzo a fin de que a través del trabajo articulado entre los dos estamentos se promueva el recorrido turístico educativo y cultural, en especial la visita de instituciones educativas y culturales de la Provincia de Santa Fe.

**Artículo 3º** De forma.



DIPUTADO EN LA LEGISLATURA  
Diputado Provincial

#### FUNDAMENTOS

##### SEÑOR PRESIDENTE:

Solicito se considere el tratamiento del siguiente Proyecto que propone se declare de Interés Turístico Provincial al Casco Histórico de San Lorenzo, conformado por el Campo de la Gloria, el Colegio San Carlos, los museos Conventual San Carlos, de Historia Regional, de Árboles Históricos y Sanmartiniano que forman parte del Complejo Museológico "Pino de San Lorenzo". De la exposición que realizaré a continuación se desprenderá la importancia que el casco histórico posee no sólo para la zona posee sino para todo el país.

##### CAMPO DE LA GLORIA:

Por Ley Nacional Nº 12648 del 2 de octubre de 1940 el convento de San Carlos, en la provincia de Santa Fe y el campo contiguo al monasterio, donde se libró el combate de San Lorenzo fueron declarados monumentos nacionales.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta declaración incluye el Campo de la Gloria y el Pino histórico. Luego, y por Ley Nacional Nº 25455 del año 2001, se incorporan en el mismo carácter al monumento y lámpara votiva que honran a los próceres de la batalla de San Lorenzo.

El campo de la gloria está constituido por cuatro manzanas cedidas en homenaje a la acción desarrollada en San Lorenzo el 3 de febrero de 1813, primer y único hecho de armas del general San Martín en suelo argentino.

Se trata de un conjunto arquitectónico pleno de simbolismo: las gradas de acceso conducen a una línea de nueve prismas de concreto que recuerdan el lugar de origen de los granaderos caídos, dieciséis mástiles menores con banderas en homenaje a cada uno de los muertos gloriosos. Cada mástil termina en una moharra de lanza en recuerdo de los lanceros de la primera línea de ambas compañías.

Cruzando el patio cívico se advierten dos alas estilizadas, que simbolizan las dos alas en que el General San Martín dividió a sus tropas. Las alas arrancan de un podio coronado por el escudo nacional en bronce.

Una llama votiva expresa el homenaje permanente de la argentinidad a los héroes de San Lorenzo.

El 9 de julio de 2011 se plantó en el patio cívico del espacio histórico un hijuelo del Pino Histórico, en el mismo lugar donde otrora fuera plantado el famoso pino y que arrasado por el tornado de agosto de 1993.

Fuente: <http://sanlorenzo.gob.ar/campo-de-la-gloria/>

Asimismo la fachada del Convento y el pino Histórico fueron declarados Patrimonio Histórico y Cultural por ordenanza municipal Nº 2678 del año 2008.-

### **COLEGIO SAN CARLOS:**

Hace doscientos años con la Gesta de Mayo comenzaba nuestro pueblo criollo a apropiarse de la palabra "autonomía", al mismo tiempo que a través de la acción comprometida de sus hombres y mujeres, el sueño de otro concepto, el de "Libertad", se llenaría de sentido años después... Un proyecto de país, de patria con una nación organizada, orgullosa de sus valores y cultura no sería posible sin la opción por la EDUCACIÓN, puesto que sin ella la autonomía y la unidad son efímeras."...

Por aquel entonces, los Padres Franciscanos edificaron en San Lorenzo, parte del que es hoy el Convento San Carlos. Con ello nacía la escuela San Carlos Nº 1002; denominada por ello "Primera Escuela de la Patria Libre"; para contribuir a ponerle contenido a la palabra EDUCACIÓN. En 1796 se instalan los franciscanos en la nueva obra.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El 19 de diciembre de 1810, tal como lo expresa el acta fundacional, todos los P.P. Discretos reunidos consintieron unánimemente para que se admitiera la asistencia de los hijos de los vecinos de la Campaña que deseasen instrucción para sus niños. Así en este marco, contemplando la necesidad de los lugareños, empieza a funcionar la escuela San Carlos (tomando el nombre del convento), bajo la dirección del lego Peña.

La demanda creciente provocó la mudanza del sitio destinado a la enseñanza en varias ocasiones. En 1899 no pudiendo postergarse más la ampliación del edificio se proyecta uno destinado a la escuela. Dicha construcción sería "monumental" en recuerdo del Combate del 3 de febrero de 1813. A estos fines se organizan, una Comisión Central y una Ejecutiva, junto con una Comisión de Damas. Estos tres grupos trabajaron entusiastas para lograr lo que el pueblo anhelaba; contar con un monumento al Combate de San Lorenzo y tener una Escuela Monumental. Así es que el 19 de diciembre de 1910 se instala la piedra fundamental y el 3 de febrero de 1911, se abren los cimientos para comenzar la edificación. En el mes de febrero de 1913, se inauguró la que se denominó: ESCUELA MONUMENTAL EN RECUERDO DE LA ACCIÓN DEL 3 DE FEBRERO DE 1813.

Su edificio fue cedido en 1949 para que se estableciera el primer colegio secundario, el Colegio Nacional "San Lorenzo", que funcionó allí hasta lograr su casa propia en 1955.

Poco después, el Instituto Secundario "San Carlos", nace en 1958, por pedido de los padres de los alumnos de la escuela primaria, para educar a quienes egresaban de ella y a quienes lo necesitaran en la ciudad y la región.

En 1967, surge en respuesta a la educación de niños con diferentes necesidades educativas, la Escuela Especial Nº 1104 "Santa Mónica", como aula radial de la Escuela San Carlos.

También en 1964, acompañando el crecimiento industrial de la zona, se abre a los jóvenes de San Lorenzo y alrededores la Facultad Católica de Química "Fray Rogelio Bacón", anexa a la Pontificia Universidad Católica Argentina. Dicha facultad funciona hoy en la ciudad de Rosario.

En 1973, también en la histórica escuela, comienzan los cursos regulares del Bachillerato para Adultos, nocturno, de carácter provincial que funciona en el local escolar hasta 1977.

Fuente: <http://www.colegiosancarlos.edu.ar/sancarlos/node/1>

En el año 2010 se dictó la ley provincial Nº 13129 declarando "Patrimonio Cultural de la Provincia, a la bicentenaria institución denominada Colegio San Carlos, hoy Escuela Particular Incorporada San Carlos Nº 1002 de la ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, creada por la Orden Franciscana el 19 de diciembre de 1810."

En el mismo casco histórico funciona el Complejo Museológico "Pino de San Lorenzo" el cual abarca cuatro museos:



### **MUSEO CONVENTUAL SAN CARLOS:**

Es el más antiguo. Siguiendo la línea arquitectónica del Convento de San Carlos, se construyó un nuevo edificio en donde se ubicaron los nuevos museos, el de San Carlos sigue estando en el Convento que lleva el mismo nombre.

En el Museo Conventual San Carlos, se ejecutó el Plan de Modernización Museológica, cuyo acto de inauguración y puesta en funcionamiento, Fue llevado a cabo el domingo 6 de mayo de 2018 y ha sido declarado de interés por esta Cámara de Diputados.

El establecimiento cuenta con cuadros vivos desde los que una serie de personajes históricos cobran vida para revelar detalles de nuestra historia a través de pantallas digitales con sensores de movimiento.

También hay estaciones de realidad virtual que, dotadas con tecnología Oculus Rift, que permiten vivir en 360º grados diferentes momentos del Combate del 3 de febrero de 1813, como el desembarco realista, la arenga al Coronel San Martín y el desarrollo del episodio bélico. Además, brinda información sobre la historia de la ciudad navegando las infografías de las pantallas multitouch, instaladas en todo el paseo.

Una app móvil, para Android e iOS, permite escanear las piezas del museo y descubrir información en realidad aumentada, utilizando la opción Explorar. También incluye una trivía interactiva, información sobre las salas, muestras y agenda, así como la posibilidad de compartir fotos y publicaciones de la visita para visualizarlas en tiempo real en los videowalls emplazados en el museo.

Proyectándose, asimismo, la puesta en funcionamiento de un Cine 3D en el que se podrá ver un documental de San Lorenzo que repasará su historia, su presente y sus perspectivas de desarrollo.

Posee una superficie de 2000 mts. cuadrados y hay 20 espacios a través de los cuales el visitante recorre sus instalaciones: la capilla antigua, el patio conventual, el campo santo conventual, el claustro de las celdas, hay dos espacios ocupados por elementos del combate de San Lorenzo, un espacio referido a los franciscanos y la historia regional.

**MUSEO DE HISTORIA REGIONAL:** El Museo de Historia Regional se inauguró oficialmente el 25 de Mayo del cte. año. Es un museo que tiene abierto un espacio a trabajos de investigación, en paleontología y conservación, un laboratorio de paleontología y talleres para escuelas y público en general. Se hace un recorrido para el visitante entendiendo el relato histórico localizado en la región integrando espacios, hombres y relaciones. Mediante distintos núcleos temáticos y recursos museográficos diferentes se brinda una propuesta didáctica para entender la historia regional y local.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el Museo de Historia Regional se pueden observar dos dioramas, uno que representa La Posta y otro que escenifica un malón.

**MUSEO DE ÁRBOLES HISTÓRICOS:** El Museo de Árboles Históricos de la Argentina es una muestra gráfica y fotográfica de los árboles que tuvieron notoriedad histórica, por ej. El pino de San Lorenzo, la Higuera de Gregoria Matorras, madre de Sarmiento, etc. Consiste en gigantografías de dos metros de alto por 1,30 de ancho con fotos de alta resolución obtenidas en 15 provincias del país. Son árboles relacionados con próceres o Misiones religiosas, luchas por la independencia o guerras de caudillos. Tal como reza el portal del Museo son Historias de la Patria contada por los árboles que presenciaron acontecimientos históricos y todavía están en el lugar en que esos hechos históricos sucedieron.

### **MUSEO SANMARTINIANO:**

A través de dioramas, se exponen en 19 escenas diferentes de los acontecimientos más relevantes tanto de la vida como de la obra del General José de San Martín, reflejando su humanidad y su grandeza.

El diorama es un tipo específico de escenificación de objetos, animales o personas que se recrean a través de figuras diversas representando una escena en específico sobre un fondo pintado o también recreado a través de diversos recursos que da la sensación de espacio escenográfico y que simula o representa determinados hechos históricos recreando el mundo real. A través de diversos juegos de iluminación y de sonido se le da un sentido específico a cada escena que representa el diorama que es lo que vivencia el visitante del museo

Fuentes: <http://www.elvecinoderosario.com.ar/?p=2220> - Datos aportados por el Complejo Museológico "Pino de San Lorenzo"

De lo expuesto surge que la declaración por parte de esta Cámara como de Interés turístico Provincial al Casco Histórico de la Ciudad de San Lorenzo, esta basada fundamentalmente por el aporte que el mismo hace a la historia argentina.

Contar en una ciudad como San Lorenzo, cabecera de departamento, con espacios históricos y culturales como los existentes es una gran oportunidad para exponer este patrimonio a la consideración y el disfrute del visitante

Ello pretende dar una nueva valoración de la historia, la cultura, la educación, las tradiciones populares. Así como la divulgación de nuevas tecnologías, la puesta en valor del medio ambiente, la afluencia e integración de visitantes y turistas, la integración y participación de la comunidad local, el impulso y promoción turística del territorio.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción del presente proyecto de ley.

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

*[Handwritten signature]*  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE